

Demandas internacionales, entre los efectos

Analistas: reforma eléctrica eleva percepción de riesgo

• De aprobarse los cambios a la ley se tendrían implicaciones en materia de competencia que terminarían por afectar los precios

Yolanda Morales
ymorales@eleconomista.com.mx

La eventual aprobación de la iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica continúa elevando la percepción de riesgo respecto a México, concuerdan analistas de BNP Paribás, Barclays, Banco Base y la consultoría Pantheon Macroeconomics.

La iniciativa preferente genera preocupación porque va contra el marco del Acuerdo Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), concuerdan la Directora de Análisis Económico de Banco Base, Gabriela Siller y el Jefe de Investigación Económica en Barclays, Marco Oviedo.

“Aún reconociendo que su entrada en funciones dependerá de cambios constitucionales y del pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia, sigue alimentando los precedentes de un ambiente poco amigable para los negocios que va en detrimento de la recuperación económica”, advirtió desde Nueva York el estratega de Barclays, Marco Oviedo.

Aparte, la economista para México de BNP

Paribás, Pamela Díaz Loubet explicó que “con independencia de si pueden o no entrar en funciones, genera mucho ruido en materia de inversión hacia México y sigue levantando alarmas sobre el rezago en el que está quedándose el país dentro de la transición hacia el uso de energías limpias”.

El sentimiento es similar desde Londres. El economista senior para América Latina en la consultoría Pantheon Macroeconomics, Andrés Abadía, advierte que “los errores de política y amenazas de López Obrador limitarán la recuperación en el futuro previsible”.

De acuerdo con la experta de Banco Base, Gabriela Siller “sigue elevándose la percepción de riesgo ante el avance de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica”.

“Una de las principales preocupaciones es en torno al T-MEC por posibles sanciones y demandas internacionales por incumplimiento”, detalló en un análisis.

La economista de BNP Paribas, Díaz Loubet explica que en la eventualidad de que se salven los litigios y se complete la reforma constitucional para darle vida a la reforma, tendrá implicaciones en materia de competencia que terminará por afectar los precios.

Las calificadoras Moody's y Fitch han advertido que la aprobación de la reforma sienta una presión negativa sobre la calificación soberana de México.